



Gobierno de la Provincia de Córdoba
Ministerio de Obras Públicas
Dirección de Transporte
Avda Poeta Lugones 12 – (5000) Córdoba
Tel. (0351) 4341694 4341697



CORDOBA, 6 de septiembre de 2006

Señor
Permisionario de la empresa de transporte

S / D

CIRCULAR N° 48/06

Por la presente se comunica a usted que conforme lo establecido en el Artículo 9° punto c.2 del Decreto 254/03 las propuestas de horarios de verano deberán ser presentadas en esta Dirección con antelación al día 15 de noviembre de 2006. Las propuestas presentadas con posterioridad a esta fecha no serán consideradas.

La presentación dentro del plazo fijado permitirá una adecuada evaluación de la propuesta y las posibles modificaciones a determinar.

Queda usted debidamente notificado.

.....
Dr. Jorge Monayar
Director de Transporte
Provincia de Córdoba

La información solicitada se presentará por Mesa de Entradas de la Dirección de Transporte en los formularios 108 (a) (b) y (c) destinados a tal fin, que se podrán descargar de la página de gobierno de la Provincia de Córdoba <http://www.cba.gov.ar>, o a solicitud de Uds., podremos enviarle a su cuenta de correo electrónico.

Ante cualquier duda que estos formularios les genere comuníquense al Área de Sistemas de la Dirección de Transporte al teléfono 0351-4341694/7 interno 218 o remitan su duda a la dirección de correo DirecciondeTransporte@cba.gov.ar.

La información solicitada, para las empresas que tengan servicios con horario tipo “uniforme”, deberá ser remitida a la dirección de correo mencionada, antes del día *24 de octubre del corriente*, y la impresión de dicho formulario, firmado por el representante técnico que la empresa de transporte hubiese designado, presentarse por Mesa de entradas, antes del día *31 de octubre del corriente*.

En el caso de las empresas que deban presentar los horarios de “verano”, los plazos serán los siguientes: antes del *7 de noviembre del corriente*, para el envío a la cuenta de correo electrónico y antes del *14 de noviembre del corriente*, para la presentación por Mesa de entradas.

Además, en este caso, los permisionarios deberán considerar lo siguiente:

- a) Para el envío del formularios por vía correo electrónico los formularios contendrán los horarios autorizados respetando la siguiente convención de colores. **Negro**, para los horarios autorizados en base a la última presentación horaria y que se proponen continúen vigentes; **Azul**, para los horarios que se pretenden agregar; **Rojo**, para los horarios que se pretenden dejar sin efecto.
- b) Para conformar el expediente en el que se efectuará la presentación para la autorización de horarios por la Mesa de Entradas de la Dirección de Transporte, además de la impresión de lo indicado en el apartado (a), los permisionarios deberán presentar original y cinco copias en **Negro**, de los horarios que se autorizarán, luego de las depuraciones pretendidas.